



Comunicado de prensa: La Haya, 15 de marzo de 2019

Declaración del presidente de la Asamblea, O-Gon Kwon, reiterando su firme apoyo a la CPI

ICC-ASP-20190315- PR1442

En relación con la declaración formulada hoy por el Secretario de Estado de los Estados Unidos sobre la Corte Penal Internacional (CPI), quisiera reiterar que la Corte cuenta con el firme apoyo de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma.

La Asamblea está compuesta por más de 120 Estados Partes. En su decimoséptimo período de sesiones, en diciembre de 2018, los Estados Partes reafirmaron su apoyo inquebrantable a la Corte como institución judicial independiente e imparcial, y reiteraron su compromiso de respaldar y defender los principios y valores consagrados en el Estatuto de Roma y de preservar su integridad sin dejarse amilanar por las amenazas contra la Corte, sus funcionarios y quienes colaboran con ella, y renueva su determinación de permanecer unidos contra la impunidad. Este apoyo inquebrantable se mantiene el día de hoy.

La Asamblea también renovó su determinación de permanecer unidos contra la impunidad. La Corte Penal Internacional es una institución judicial independiente e imparcial, crucial para garantizar la rendición de cuentas por los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional.

La Corte es apolítica y actúa estrictamente dentro del marco legal del Estatuto de Roma, su tratado fundacional. Una de las piedras angulares del sistema del Estatuto de Roma es que reconoce la jurisdicción principal de los Estados para investigar y procesar crímenes atroces. La jurisdicción de la Corte es complementaria a las jurisdicciones nacionales.

La Asamblea de los Estados Partes es el órgano legislativo y de supervisión de la Corte Penal Internacional. Está integrada por representantes de los Estados que han ratificado o se han adherido al Estatuto de Roma. El Presidente Kwon fue elegido Presidente de la Asamblea por un mandato de tres años en diciembre de 2017.